

DIPUTADOS
ARGENTINA

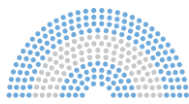
Año 2022 – Las Malvinas son argentinas

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de la H. Cámara de Diputados de la Nación el III Foro del Deporte Universitario Argentino, que celebrará el 20 de septiembre de 2022, Día Internacional del Deporte Universitario, en la Universidad Nacional de San Martín, provincia de Buenos Aires.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

Año 2022 – Las Malvinas son argentinas

Fundamentos

Sra. Presidenta:

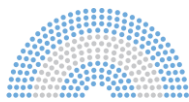
El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés de la H. Cámara de Diputados de la Nación el III Foro del Deporte Universitario Argentino, cuyo eje temático será “Doble Carrera: vinculación del sistema deportivo con el sistema universitario”.

Este foro es una iniciativa inédita en el deporte universitario argentino, que pone el foco en el deporte, en los deportistas, y en la relevancia de la doble carrera como iniciativa que promueve, contiene y acompaña las trayectorias académicas y deportivas de estudiantes deportistas.

Comenzó a realizarse en el año 2020, año en que todos y todas nos vimos ante un escenario de mucha incertidumbre, la pandemia. Fue realizado en la previa del Día Internacional del Deporte Universitario (IDUS), que se celebra cada 20 de septiembre, homologado desde el año 2016 por la UNESCO.

En 2021, se realizó la segunda edición, con la participación de más de 120 personas del mundo del deporte universitario, fue transmitida por zoom a la comunidad de educación superior del país, y contó con la participación de los Ministerios de Educación y de Turismo y Deportes de la Nación, autoridades de las instituciones de educación superior de todo el país, autoridades de la FISU América (federación continental) y apoyo del Comité Olímpico Argentino.

Esta tercera edición, organizada por la Federación del Deporte Universitario Argentina y la Universidad Nacional de San Martín, ya cuenta con la adhesión de la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, y será la primera que se celebrará de manera presencial, el 20 de septiembre de 2022, en el “aula tanque” de la Universidad Nacional de San Martín, provincia de Buenos



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

Año 2022 – Las Malvinas son argentinas

Aires, en el horario de 14 a 19h. y será transmitido por la plataforma YouTube, a través del canal de la Federación del Deporte Universitario Argentino - FEDUA -.

El espíritu del Foro radica en la necesidad de generar encuentros de debate y reflexión que pongan sobre la mesa la realidad de las y los deportistas de nuestro país, que a menudo se encuentran ante dilema de tener que elegir entre el desarrollo de su carrera deportiva o una formación educativa de nivel superior. La superación de este dilema es la denominada “doble carrera”, que consiste en la vinculación del sistema deportivo con el sistema de educación superior, para que el deportista estudiante pueda desarrollar con plenitud ambas actividades en su proyecto de vida.

La posibilidad de la “doble carrera” hasta hoy ha quedado supeditada a las posibilidades particulares de los estudiantes o a la iniciativa de alguna institución educativa, por lo que, desde el foro, es el espacio propicio para que distintas voces sigan promoviendo una legislación nacional que la regule y promueva la doble carrera.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legisladores y legisladoras acompañen el presente proyecto de resolución.